

---

**Nota verbal de fecha 15 de septiembre de 2017 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por la Misión Permanente de la República de Corea, por la que se transmite “la declaración del Gobierno de la República de Corea sobre el sexto ensayo nuclear de la RPDC, realizado el 3 de septiembre”**

La Misión Permanente de la República de Corea ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente al Sr. Michael Møller, Secretario General de la Conferencia de Desarme, y tiene el honor de transmitir a la Secretaría “la declaración del Gobierno de la República de Corea sobre el sexto ensayo nuclear de la RPDC, realizado el 3 de septiembre”.

La Misión Permanente de la República de Corea agradecería que la Secretaría tuviera a bien hacer distribuir esta declaración como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

La Misión Permanente de la República de Corea ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra aprovecha la ocasión para reiterar al Secretario General de la Conferencia las seguridades de su consideración más distinguida.



## **Declaración del Gobierno de la República de Corea sobre el sexto ensayo nuclear de la RPDC, realizado el 3 de septiembre**

1. La República Popular Democrática de Corea (RPDC) llevó a cabo un ensayo nuclear en Punggye-ri, Gilju, en la provincia de Hamgyong del Norte, el 3 de septiembre de 2017. El ensayo nuclear realizado por la RPDC tras el lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales que dio lugar a una explosión mucho mayor que la de los ensayos anteriores no es solo una clara violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sino también un grave y serio desafío a la paz y la seguridad en la península de Corea y fuera de ella. Por lo tanto, el Gobierno de la República de Corea condena enérgicamente este ensayo nuclear.
2. El ensayo nuclear temerario e irresponsable de la RPDC, que se realizó a pesar de las advertencias reiteradas del Gobierno de la República de Corea y de la comunidad internacional, no se tolerará en modo alguno.
3. Corresponde a la RPDC adoptar una decisión. La RPDC debe comprender que las provocaciones reiteradas solo ahondarán el aislamiento diplomático y la presión económica. Es necesario que la RPDC entienda, incluso en este momento, que optar por la desnuclearización es el único camino que puede garantizar su seguridad y desarrollo económico y responder positivamente al mensaje de diálogo ofrecido por el Gobierno de la República de Corea y la comunidad internacional. Instamos una vez más a la RPDC a que emprenda el camino de la desnuclearización y el establecimiento de una paz sólida en la península de Corea.
4. Sobre la base de una sólida alianza entre la República de Corea y los Estados Unidos, el Gobierno de la República de Corea está firmemente preparado para responder a las amenazas de la RPDC en estrecha colaboración con los Estados Unidos, y está determinado a salvaguardar la vida de su población y la seguridad de la nación.

---